

El Arrendamiento de dho Propio; y Auto del Sr. D.
uxorador, para q. se traiga a este Ayuntamiento lo
que participa para que se aplique el remedio conven.
por medio de los recursos que la Ciudad tubiese por bas-
tante; y habiendolo oido, Lo Cometo a los Cavalleros
Hacedores de Propio, para q. se haga la correspon-
diente justificacion de este hecho, para en su vista to-
mar la providencia conveniente; invocando escur.
q. practique la maior justificacion de este hecho, y q.
sea de la satisfaccion de dhos señores.

Testim. del Sr. D. Mammey

El Sr. D. Alexo Manuera Des. Procurad. general,
reptio a la Ciudad la sup. q. le tiene hecha en el ante-
cedente Cavildo, a fin de q. se le den los testimonios
sobre suplemento de Cavildos y funciones de Iglesia, por
los efectos q. conducen a su dho como Procurador general:
La Ciudad acordo se le den.

Canta de ls Alc. de m. elec. to. 11. 11. 11. 11.

Prove una Carta de d. Joseph de la Peña escrita desde
Cantaxena, su fecha a primero del corriente, por la q.
participa a el Ayuntamiento como Sr. M. / Dho leg. /
se a servido nombrarle para la Vana de Alcalde maior
de esta Ciudad, cuyo honor dice, celebra sumamente por
tener q. ofrecer al servicio de este Ayuntamiento, con
lo demas que contiene. Y habiendolo oido, quedo en su
inteligencia, complacida de esta atencion; y Acordo, se
responda a dho Sr. con las mas atentas expresiones,
que satisfagan las q. formalizan su carta.

Mem. de los señores de la Camareria

Prove Memorial de d. Antonio de Mula, y d. Juan.
Mirar, señores contadores de las Camarerias publi-
cas de esta Ciudad, haciendo presente la cortesia de mo-
limentos, el sumo trabajo de dho empleos, y q. de casa
dia se van encareciendo los comestibles, y constituyen-
dose los replicantes por esta razon en maiores que
brantor; por lo q. suplican a la Ciudad con el mayor rem-
edio se sirva dar para su alivio la providencia
que tenga por mas conveniente: Y habiendolo oido;

